

DISMINUYE EDOMÉX ÍNDICE DE TRABAJO INFANTIL

Tlalnepantla, México, 12 de noviembre de 2015.- De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante los cuatro años de la actual administración, en el Estado de México ha disminuido la población infantil que se encuentra trabajando, al pasar de 291 mil 600 en el año 2011, a 225 mil 556 en 2014, es decir 66 mil menores menos; además el EDOMÉX es la quinta entidad con la menor tasa de ocupación infantil, con 5.7 por ciento.

Así lo informó la directora general del Trabajo del gobierno estatal, Nicolle Gisel Rogel Mercado, quien asistió en representación del secretario del Trabajo, Javier García Bejos, a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

“El fenómeno del trabajo infantil, como actividad ilícita, compromete el futuro de las y los niños que son utilizados para ejercerla, provoca violaciones a sus derechos, pone en riesgo su integridad física, emocional, social y moral, al mismo tiempo que perpetúa el círculo de pobreza, por lo que en el Estado de México, todos, empresarios, gobierno y sociedad, tenemos que intervenir con acciones que impacten en prevenir y erradicar el trabajo infantil”, expresó.

Durante la sesión, en la que participaron representantes de las diferentes instituciones estatales, federales, de la Legislatura Local, sector privado y sindical, que integran la Comisión, se presentó la convocatoria al “Distintivo México sin Trabajo Infantil (MEXSTI) 2015”, y se invitó a los presentes a inscribir a las dependencias para participar en la obtención de este reconocimiento que se entregará el próximo año.

Nicolle Rogel indicó que la Secretaría del Trabajo recibió en junio de este año el “Distintivo MEXSTI 2014”, en reconocimiento a sus acciones de difusión y prevención de este fenómeno que daña a la sociedad, e informó que en 2014 el EDOMÉX obtuvo el mayor número de distinciones recibidas de este tipo, con un total de 15 galardonados.

En esta sesión se aprobó el Reglamento Interior y el Programa de Trabajo para la Erradicación del Trabajo Infantil 2016; la integración a la Comisión de Laura Gabriela Ramírez Estrada, presidenta Nacional de la Fundación Formando Sonrisas; de Francisco Ignacio Padilla Díaz de León, secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Transporte de México, y de Guillermina Cabrera Figueroa, Fiscal Especializada contra la Trata de Personas del Estado de México.